



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Pastor Barahona, que se relaciona a continuación:

- **PE 392/22 R 9967**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.05.26 19:42



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 392/22 R 9967

AUTOR/A: Gonzalo Pastor Barahona (GPS) ,

ASUNTO: cuáles son los criterios por los cuales se ha optado por el trazado anunciado de la ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid

RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia, se informa que con el fin de determinar el trazado de la ampliación de la línea L11 de Metro de Madrid de Plaza Elíptica a Conde de Casal fue necesario definir y redactar un estudio informativo y posteriormente un proyecto constructivo.

El Estudio Informativo de la Prolongación de la Línea 11 del Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal fue redactado en abril de 2019 y planteaba tres posibles alternativas de trazado para la citada prolongación:

ALTERNATIVA 1: La alternativa 1 planteaba una solución de trazado que buscaba, en primera instancia, ubicar una estación en el entorno de Madrid Río, lo más cerca posible del Paseo de Santa María de la Cabeza. Posteriormente, dada la necesidad de un intercambio con la línea 3, el trazado buscaba acercarse lo más posible a la ubicación de la actual estación de Palos de la Frontera. Seguidamente, siguiendo los requerimientos del encargo, buscaba intercambio con las líneas L1 y L6 en Atocha Renfe y Conde de Casal respectivamente. La alternativa 1 tiene una longitud total de 6.350,00 m

ALTERNATIVA 2: La alternativa 2 planteaba una solución de trazado que minimizase el tiempo de recorrido entre Plaza Elíptica y Conde de Casal. Para ello, buscaba en primera instancia ubicar una estación en el entorno de Madrid Río, para posicionarse bajo el eje del Paseo de Santa María de la Cabeza, sin abandonarlo hasta el entorno de Atocha Renfe, intercambiando con la línea 3 en Palos de la Frontera. Seguidamente, siguiendo los requerimientos del encargo, buscaba intercambio con las líneas L1 y L6 en Atocha Renfe y Conde de Casal respectivamente. La alternativa 2 tiene una longitud total de 6.013,21 m

ALTERNATIVA 3: La alternativa 3 planteaba una solución de trazado que habilitaba una estación de doble correspondencia con las estaciones de Embajadores Línea 3 y Acacias Línea 5. Este requisito desplaza el trazado fuertemente hacia el oeste, alejándolo del entorno del Puente de Praga, menguando el atractivo de una estación en el entorno de Madrid Río, demasiado próxima a las estaciones de Marqués de Vadillo o Pirámides L5. Es por ello que la Alternativa 3 presentaba sólo 3 estaciones, la citada en Embajadores/Acacias y, siguiendo los requerimientos del encargo, dos estaciones más de intercambio con las líneas L1 y L6 en Atocha Renfe y Conde de Casal



respectivamente. La alternativa 3 tiene una longitud total de 6.074,10 m.

Dichas alternativas fueron valoradas mediante un análisis multicriterio que contempla factores funcionales, ambientales, económicos y territoriales. De dicho análisis se concluyó que la denominada Alternativa 1 presentaba una mejor valoración global.

Cabe destacar que las alternativas analizadas no contemplaban una nueva estación antes del paso del cauce del río Manzanares.

Este estudio informativo se sometió a información pública por plazo de 30 días hábiles, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 31 de mayo de 2019. En este período de alegaciones, entre el 3 de junio y el 12 de julio de 2019, se recibieron un total de 27 alegaciones.

Respecto al recorrido proyectado de la ampliación de L11 distintas asociaciones vecinales (Asociación Vecinal Barrio De Comillas, Federación Regional De Asociaciones Vecinales De Madrid, Asociación Grupo De Mujeres De Comillas, Asociación De Vecinos Barrio Moscardó) y particulares solicitaron *la construcción de una estación de metro antes del cruce con el río Manzanares, en el barrio de Comillas y la construcción de una estación sobre Madrid Río, lo que daría servicio tanto a los vecinos de Arganzuela como a los vecinos de Carabanchel y Usera, en la zona del Puente de Praga.*

Respecto a la segunda propuesta, la estación de Madrid Río propuesta en el Estudio Informativo estaba ubicada bajo el Paseo de las Yeserías, muy próxima al Puente de Praga, situándose el acceso a la estación en la confluencia del Paseo de Santa María de la Cabeza y al Paseo de la Chopera, si bien ubicar la estación en una posición más próxima al río Manzanares resulta desaconsejable por la presencia de los túneles de la M-30 y la cota inferior de las pantallas perimetrales de los mismos, lo que redundaría en una estación de excesiva profundidad.

Respecto a la primera propuesta, inclusión de una estación antes del paso del río Manzanares, motivó la reconsideración de los condicionantes del Estudio en dicho entorno.

En este sentido, en fecha 11 de noviembre de 2019, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, emitió “Informe relativo a la incorporación de la estación de Comillas en el proyecto de ampliación de la Línea 11”.

En dicho informe, se procedió a revisar los condicionantes de esta estación frente a las ventajas e inconvenientes que ofrecía, entre las que cabe destacar la de completar la cobertura de la red de metro en los distritos de Carabanchel y Usera. Se replantea pues la posibilidad de incorporar al proyecto esta nueva estación previa al paso del río, con una modificación en el trazado del primer tramo de la Alternativa 1, entre Plaza Elíptica y Madrid Río, consistente básicamente en el aumento del desarrollo del túnel antes del paso bajo las infraestructuras soterradas existentes bajo el cauce.

El informe analizaba la demanda de la estación de Comillas en los distintos horizontes planteados sobre la hipótesis de su inclusión sobre el trazado de la Alternativa 1. Los resultados obtenidos mostraron valores por debajo del promedio de la red de metro, aunque superiores a numerosas estaciones existentes, y equiparable o superior a la mayoría de las estaciones actuales de la Línea 11.



Respecto a la cobertura territorial, la estación de Comillas daría cobertura a un área del distrito de Carabanchel insuficientemente servida (Comillas es el único barrio del distrito que no cuenta con una estación de metro).

Asimismo, se consideraba el valor de la estación de Comillas en clave de oportunidad, valorando la rentabilidad social que aportaría desde el punto de vista de la regeneración urbana.

Por lo tanto, se procedió a estudiar una solución técnica para la prolongación que contemplase, en base a la Alternativa 1, incorporar una estación intermedia entre las estaciones de Plaza Elíptica y Madrid Río.

Una vez desarrollada esta solución, denominada alternativa 1A, se llevó a cabo un nuevo análisis multicriterio, añadiendo esta cuarta alternativa a las tres alternativas previas existentes, y reconsiderando los criterios de evaluación, en base al informe del Consorcio Regional de Transportes de Madrid de 11 de noviembre de 2019. El resultado de dicho análisis mostró que la denominada alternativa 1A presentaba una mejor valoración global.

Es por ello, que se modificó el recorrido previsto en el Proyecto de Prolongación de la Línea 11 de Metro de Madrid, tramo Plaza Elíptica - Conde de Casal, para la inclusión de la nueva estación de Comillas sobre el trazado de la alternativa preseleccionada.

El principal condicionante de la Alternativa 1-A, en el tramo en el que difiere del trazado de la Alternativa 1, es el paso por el barrio de Comillas, y la ubicación de una nueva estación en el mismo. La estación debería ubicarse: (i) Ubicación de la estación en el Parque de Comillas, con los accesos hacia la Calle Baleares, sin afección a la vialidad en la misma. De esta forma, también se minimizarán los servicios afectados.

(ii) La Alternativa 1A, del mismo modo que las otras, se inicia como continuación del fondo de saco de la Línea 11, tras la estación de Plaza Elíptica, bajo el Paseo de Santa María de la Cabeza en alineación recta.

Antes de llegar al primer pozo de ventilación, se produce un pequeño giro a la derecha con radio 1.250 m, hacia la calzada central de Santa María de la Cabeza, para después girar a la izquierda con un radio de 300 m bajo la calle Baleares. En todo este tramo, el trazado evita el paso bajo edificaciones.

La curva con radio 300 m finaliza antes de la llegada al parque de Comillas, y el cruce con la calle Miguel Soriano. A continuación, se encuentra un tramo en alineación recta, bajo el parque de Comillas, que es donde se ubica la estación de Comillas (133 m en alineación recta). La estación se encuentra posicionada en diagonal dentro del parque, entre el cruce de la calle Baleares con las calles María Guerrero y Eduardo Marquina.

Una vez fuera del parque, el trazado gira a la derecha con un radio de 300 m, pasando bajo edificaciones y hasta cruzar el río Manzanares y Calle 30 al este de la Pasarela de Arganzuela, alrededor del PK 1+400.

Una vez bajo el parque de Madrid Río, el trazado continúa en alineación recta hasta enfilarse el Paseo de Yeserías, donde se ubica la estación de Madrid Río, en la misma posición que para la Alternativa 1 del Estudio Informativo.

Desde la estación de Madrid Río incluida, y hasta PK final, el trazado es coincidente con el de la Alternativa 1 del Estudio Informativo (incluyendo estaciones y pozos).

Este nuevo trazado aumenta la longitud de la línea en 650 m aproximadamente, pero mejora la cobertura territorial, la regeneración urbana e inclusión social del barrio de Comillas y la





**Comunidad
de Madrid**

vertebración urbana y densidad de la propia red de metro.

Esta alternativa 1-A ha sido la finalmente desarrollada en el Proyecto Constructivo de Ampliación de La Línea 11 Del Metro De Madrid. Tramo: Plaza Elíptica – Conde De Casal, que actualmente se encuentra en licitación, con publicación en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid de fecha 24 de enero de 2022, y fecha en el Diario Oficial de la Unión Europea de 26 de enero de 2022.

Madrid, 24 de mayo de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1220957725169303239541**